

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 65/2024**  
**JULIO 2024**  
**15/07/2024 al 19/07/2024**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**23/07/2024**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 65/2024 - Julio – Periodo 15/07/2024 al 19/07/2024**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 65/2024**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 15 /07/2024 al 19/07/2024. –**

DCTO. N° 933 (15/07/2024): Rectificando el Art. N° 2 del DECTO-2024-897-E-MUNICAT--  
----- INT, de fecha 04 de Julio de 2.024, permaneciendo lo restante tal  
como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaria de Hacienda, a emitir la correspondiente orden de pago, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$400.000,00), favor del Habilitado Pagador; y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma. Ello, conforme Anexo Único y a tenor de los considerandos del exordio.- “

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-933.pdf>

DCTO. N° 934 (15/07/2024): Promulgando Ord. N° 8665/24 sancionada por el Concejo -----  
-----Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de mayo de 2.024, mediante la cual se aprueba, con todos los alcances y efectos previstos; el convenio de permuta suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Sra. NATALIA SOLEDAD NORIEGA, D.N.I N° 25.556.604.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-934.pdf>

DCTO. N° 935 (15/07/2024): Promulgando Ord. N° 8659/24 sancionada por el Concejo -----  
-----Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 25 de abril de 2.024, mediante la cual se aprueba el Contrato de Comodato suscripto a los 27 días del mes de marzo de 2024, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Dirección Provincial de Vialidad de la provincia de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-935.pdf>

DCTO. N° 936 (15/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. GABRIEL ALFREDO CORIA, D.N.I N° 31.691.315, destinada a solventar gastos por problema de salud producto de un accidente; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-936.pdf>

DCTO. N° 937 (15/07/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en el Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$

340.000,00) autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-937.pdf>

DCTO. N° 938 (15/07/2024): Aprobando todo lo actuado por la Secretaría de Educación y -----  
----- Cultura, en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal, desde el 06/06/2024 al 28/06/2024, conforme Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-938.pdf>

DCTO. N° 939 (16/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Sr. BRIZUELA SANTIAGO MARTIN, D.N.I N° 43.416.251, destinada a solventar gastos médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-939.pdf>

DCTO. N° 940 (16/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 939.900,00), a favor de las personas y conforme detalle de montos dinerarios que se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-940.pdf>

DCTO. N° 941 (16/07/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-941.pdf>

DCTO. N° 942 (17/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00) a favor de la Sra. ÁLVAREZ SILVANA DANIELA, D.N.I N° 27.351.974, destinado a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-942.pdf>

**B.M. N° 65/2024 - Julio – Periodo 15/07/2024 al 19/07/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 943 (17/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de las  
personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad  
especificada en el mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a  
favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-943.pdf>

DCTO. N° 944 (17/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SEIS -----  
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00) a favor del Sr.  
Moreno Juan Manuel – DNI N° 44.572.161, destinado a solventar gastos por problemas de  
salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-944.pdf>

DCTO. N° 945 (17/07/2024): Sustituyendo el Anexo del decreto DECTO-2024-940-----  
----- MUNICAT-INT, de fecha 16 de Julio de 2.024.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-945.pdf>

DCTO. N° 946 (17/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor  
del Sr. CISTERNAS SALVADOR ALFONSO, D.N.I N° 23.309.704, destinada a solventar  
gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden  
de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-946.pdf>

DCTO. N° 947 (17/07/2024): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios -  
----- otorgada oportunamente a la SRA. ARGANARAZ MARÍA  
CELESTE, D.N.I N° 37.637.026 y del SR. CHAVEZ RODRIGO EMMANUEL, D.N.I  
N°35.388.131, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el  
Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-  
24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “D1”, Lote N°12, instrumentada  
mediante Decreto S.P.yM. N° 386, de fecha 21 de Abril de 2017.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-947.pdf>

DCTO. N° 948 (17/07/2024): Otorgando a partir del día 10 de Junio de 2.024 inclusive, Licencia ----- Extraordinaria sin Goce de Haberes por Cargo de Mayor Jerarquía, a la Prof. BRENDA NAIR ABAD, D.N.I N° 34.129.825, Leg. N° 6728.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-948.pdf>

DCTO. N° 949 (17/07/2024): Disponiendo el Cambio de Situación de Revista de Suplente a ----- Interino a partir del día 19 de Septiembre de 2023, de la Prof. SARA NOELIA RAMIREZ, D.N.I N° 28.607.176, Leg. N° 6372, Cat. 72, en la Escuela Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel Levene”; por motivo de la Baja de la Docente Claudia Susana Asevey, Leg. N° 4995, quien se acogió a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-949.pdf>

DCTO. N° 950 (17/07/2024): Promoviendo a partir del día 01 de julio de 2024, al agente ----- ALBARRACIN CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 26.103.578, Leg. N° 6459; a la Cat.11, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaria de Higiene Urbana, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-950.pdf>

DCTO. N° 951 (17/07/2024): Otorgando un “Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma ----- total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.560.000,00) a favor del personal de la Administración de Edificación Pública dependiente de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2024; conforme listado que obra en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-951.pdf>

DCTO. N° 952 (17/07/2024): Otorgando un “Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma ----- total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor del personal de las Direcciones Generales de Tesorería y de Presupuesto y Programación Financiera dependientes de la Secretaría de Hacienda, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada; conforme listado que obra en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-952.pdf>

**B.M. N° 65/2024 - Julio – Periodo 15/07/2024 al 19/07/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 953 (17/07/2024): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----- detallan, en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.384.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 1.136.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000vv” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., sumas destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas que integran las referidas Cooperativas; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-953.pdf>

DCTO. N° 954 (17/07/2024): Otorgando un “Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma ----- total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del personal de la Dirección de Liquidación de Haberes dependiente de la Secretaría de Hacienda, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada; conforme listado que obra en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-954.pdf>

DCTO. N° 955 (18/07/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-955.pdf>

DCTO. N° 956 (18/07/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS TRES MILLONES ----- NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.960.000,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789, en

**B.M. N° 65/2024 - Julio – Periodo 15/07/2024 al 19/07/2024**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., suma que será destinada a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas que integra la referida Cooperativa; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-956.pdf>

DCTO. N° 957 (18/07/2024): Rectificando el Decreto N° DECTO-2024-955-E-MUNICAT----- INT, de fecha 18 de Julio de 2024, en lo que se refiere al apellido del beneficiario Sr. Núñez, Miguel Darío, D.N.I. N° 41.187.170, en el mencionado instrumento, “Miguel Darío Niñez”, cuando lo correcto que se debía establecer en el apellido de “Miguel Darío Núñez”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-957.pdf>

DCTO. N° 958 (18/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. ELBA NOEMÍ SOLOHAGA, D.N.I N° 29.418.253, destinada a cubrir gastos médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-958df>

DCTO. N° 959 (18/07/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 930.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-959.pdf>

DCTO. N° 960 (19/07/2024): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 09 de Junio de ----- 2.024, al empleado Sr. CARLOS FIDEL MORETTA, D.N.I N°25.119.093, Leg. N° 8100, Planta Permanente, Cat. 07, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-960.pdf>

DCTO. N° 961 (19/07/2024): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 09 de Junio de ----- 2.024, al empleado Sr. CARLOS GUILLERMO COBACHO, D.N.I N° 25.746.249, Leg. N° 5183, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Mantenimiento

y Producción; con Prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-961.pdf>

DCTO. N° 962 (19/07/2024): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente. ---  
----- Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente CHOCOBARES PAOLA ANDREA, D.N.I N° 27.543.059, Leg. N° 7162, Planta Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Subsecretaría de Higiene Urbana, Área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-962.pdf>

DCTO. N° 963 (19/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----  
-----MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.300.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GRISELDA BAZAN, D.N.I N° 17.529.636, Presidenta de la “Asociación de Personas y Familiares de Discapacitados Motores”, destinada a afrontar los gastos relativos al arreglo del vehículo destinado al transporte de niños y jóvenes con discapacidad motora; desde sus domicilios hacia escuelas de la capital. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-963.pdf>

DCTO. N° 964 (19/07/2024): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 338.400,00), a favor de la Sra. CANDELA DE LOS ÁNGELES ARENAS SEPÚLVEDA, D.N.I N° 43.191.323, Intérprete de la Asociación Catamarqueña de Sordos, por su colaboración en la Fiesta de los Buzos fundamental para la traducción del lenguaje de señas destinadas a personas con discapacidad. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-964.pdf>

DCTO. N° 965 (19/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. JAVIER EDUARDO CATALÁN, D.N.I N° 24.743.256, para afrontar los gastos que demande el pago del servicio de cremación de su padre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-965.pdf>

DCTO. N° 966 (19/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
-----OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 840.000,00), a favor de la Sra. MARCELA DEL CARMEN RIVAS, D.N.I N° 30.949.529, destinada a solventar gastos médicos de su hermana; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-966.pdf>

DCTO. N° 967 (19/07/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 15.400.000,00), a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-967.pdf>